

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
MUNICIPAL

SECCION: DIRECCIÓN DE
CATASTRO.

NUMERO DE DC/CI-03-2019.

OFICIO:

ASUNTO: **LICENCIA DE USO DE
SUELO.**

VILLA DE ARISTA. 28 DE ENERO DEL 2019.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe LIC. JUAN JOSE ZAVALA TORRES, Director del Departamento de Catastro de Villa de Arista, S.L.P., por medio de la presente:

LE OTORGO LICENCIA DE USO DE SUELO

A: DAL-TILE MEXICO S.A DE C.V. para el predio Denominado **RANCHO LA CARRETA**, en Localidad De **SAN RAFAEL** Municipio de Villa de Arista, S.L.P. EL cual consta de 14.19 Hectareas

Tipo de uso de suelo: Industrial

IMPORTE 2019 \$ 2015.00

El permiso cuenta con **365 días** a partir de la fecha de expedición

Después de haber hecho los estudios de campo correspondientes.

Se extiende la siguiente licencia para los usos y fines legales a los que haya lugar en el Municipio de Villa de Arista, S.L.P., quedando sujetos a cambios según el plan municipal de desarrollo y las autoridades competentes.

ATENTAMENTE

**LIC. JUAN JOSE ZAVALA TORRES
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL.**

La Licencia de Uso del Suelo, deja a salvo los derechos de terceros y no prejuzga respecto de la titularidad del dominio y demás derechos que recaigan sobre los predios para los cuales se expida art. 144 ley de desarrollo urbano del estado de San Luis Potosí.